



TITRE: *LA OPINIÓN Y EL NUEVO HERALD*: REPRESENTACIÓN DEL *ESPANGLISH* Y CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD HISPANA

AUTEUR(S): EVANGELIA-LYDIA MANATOU, CUNY GRADUATE CENTER

REVUE: *CIRCULA*, NUMÉRO 6

PAGES: 71 - 89

ISSN: 2369-6761

DIRECTEURS: WIM REMYSEN, SABINE SCHWARZE ET JUAN ANTONIO ENNIS

URI: [HTTP://HDL.HANDLE.NET/11143/11922](http://hdl.handle.net/11143/11922)

DOI: [HTTPS://DOI.ORG/10.17118/11143/11922](https://doi.org/10.17118/11143/11922)

La Opinión y El Nuevo Herald: representación del espanglish y construcción de la comunidad hispana

Evangelia-Lydia Manatou, CUNY Graduate Center
emanatou@gradcenter.cuny.edu

Resumen: El presente artículo pertenece al campo de las ideologías lingüísticas (Schieffelin, Woolard y Kroskrity, 1998; Del Valle, 2007) y analiza el discurso metalingüístico de dos importantes periódicos publicados en español: *La Opinión* de Los Ángeles y *El Nuevo Herald* de Miami. Nuestro propósito consiste en visibilizar las ideologías y los mecanismos usados por estos dos periódicos para determinar el valor simbólico de las prácticas lingüísticas de los hispanohablantes. Además, examinaremos cómo estos mecanismos ideológicos, a pesar de ser diferentes en cada periódico, contribuyen a la construcción de identidades definidas y estáticas que ignoran la realidad de las comunidades hispanas en Estados Unidos.

Palabras clave: ideologías lingüísticas; periódicos hispanos; comunidades hispanas; minorías en Estados Unidos.

Abstract: The present article belongs to the field of language ideologies (Schieffelin, Woolard, and Kroskrity, 1998; Del Valle, 2007) and analyzes the metalinguistic discourse of the two major Spanish-language daily newspapers: *La Opinión* published in Los Angeles and *El Nuevo Herald* published in Miami. Our goal is to reveal the language ideologies and the mechanisms used by these two newspapers to determine the symbolic value of Spanish speaker's repertoires. In addition, we will examine how these ideological mechanisms, despite the fact that they differ from each newspaper, they contribute to the construction of well-defined and static identities that ignore the reality of Spanish-speaking communities.

Keywords: language ideologies; Spanish-language newspapers; Spanish-speaking communities; minorities in United States.

1. Introducción

El objetivo de este texto es analizar las ideologías lingüísticas y las pugnas ideológicas que se desarrollan dentro de los propios periódicos y/o artículos en torno al *espanglish*. En concreto nos interesa la representación de las prácticas lingüísticas de las comunidades hispanas, cómo se conceptualizan, en qué contexto cobran significado y cómo contribuyen a la construcción de la identidad social y cultural hispana, jerárquicamente. Además, evidenciamos la invisibilización de la lógica del capital por parte de los periódicos y de las empresas promotoras, y por último, cómo el sistema de *habitus* sociales regula las actitudes y las percepciones de los autores de los artículos. Para ello, analizaremos el discurso metalingüístico de dos importantes diarios hispanos, *La Opinión* de Los Ángeles y *El Nuevo Herald* de Miami. Buscaremos, por lo tanto, revelar los mecanismos que se utilizan para determinar el valor simbólico de las prácticas lingüísticas de los hispanohablantes y definir lo que es lenguaje, “correcto”, “bueno” o “apropiado” (Milani, 2008).

Los medios impresos de comunicación deben ser entendidos como espacios discursivos en los que se llevan a cabo debates ideológicos en los cuales actores sociales definen qué tiene rango de lengua legítima y quién de hablante legítimo. Se trata de instituciones que contribuyen a la construcción de ciudadanos a través del encauzamiento de sus prácticas lingüísticas. Los diarios son instituciones que regulan y toman decisiones en torno a cuestiones y prácticas sociales. Deciden qué asuntos se consideran dignos de tratar, qué usos del lenguaje y qué prácticas son aceptables y cuáles no lo son, a quién se le permite hablar y expresar su opinión y a quién no (Heller, 2010).

En 2002, el Profesor Illan Stavans publica en el diario *La Vanguardia*, editado en Barcelona, la traducción al *espanglish* del primer capítulo de *El Quijote*, asumiendo el reto lanzado “por un purista del lenguaje en Cataluña” cuando le señaló que “para prestarle atención al *spanglish* tendrá que producirse un Quijote con este lenguaje callejero” (Jiménez Bernal, 27 de junio de 2002).

In un placete de La Mancha of which nombre no quiero remembrearme vivía, not so long ago, uno de esos gentlemen who always tienen una lanza in the rack, una buckler antigua, a skinny caballo y un grayhound para el chase. (Stavans, 2002)

Este gesto generó polémicas y reacciones que o aplaudían su acto contemplándolo como intento de legitimación de dicha variedad lingüística o lo desdeñaban considerándolo una degradación de la lengua y de la obra cervantina. Algunos de los periódicos se refirieron sobre el particular:

Que la mejor novela de todos los tiempos, obra cumbre de las letras hispanas, sea llevada a un idioma no avalado todavía por las altas esferas académicas, ha desatado reacciones diversas en todo el mundo. Hay quienes la califican de “descabellada”. (Jiménez Bernal, 2002)

Algo de quijotada hay en el gesto burlón con que el filólogo mexicano Ilan Stavans se propuso “desafiar a los puristas que se resisten a la evolución de la lengua” y traducir el primer capítulo del Quijote a esa forma mestiza que algunos llaman *spanglish*, *espanglés*, *casteyanqui*,

tex-mex, papiamento gringo, caló pachuco y varios etcéteras. Ese ¿dialecto? ¿jerga? ¿lengua en ciernes? que hablan 35,5 millones de latinos en Estados Unidos, producto del encuentro —o mejor, aclara Stavans, del choque— entre el español y el inglés.” (Costa, 2002)

A este filólogo le gusta soñar con el *spanglish* convertido en un idioma muy imaginativo y alegre, “algo parecido al jazz”, algo con lo que no está de acuerdo el director de la Real Academia Española (RAE), Víctor García de la Concha. En unos cursos de la Universidad Complutense de El Escorial, señaló: “De lo que estoy absolutamente seguro es de que eso que se llama *spanglish* no es una lengua”. ([S. n.], 6 de junio 2002)

Las citas anteriores, extraídas de periódicos de circulación amplia en México, Argentina y España, respectivamente, son ejemplos que sugieren una dinámica ideológica entre el *espanglish* y su visibilización en la prensa, la cual trabajaremos en este texto. Como propone Heller (2010), la prensa escrita informa a los lectores sobre acontecimientos con proyección simbólica, adoptando posicionamientos ideológicos y transmitiendo hábitos, normas y valores.

Para entender cómo los medios de comunicación producen y reproducen ideologías, es importante ubicarlos en su contexto de formación y producción discursivas, pues no se trata de entidades abstractas ni desarraigadas:

The media are not disembodied (although they have resources for making the bodies which produce and consume disappear, a move which serves to naturalize media discourse in powerful ways); they are not timeless or free-floating. It does matter how specific spaces came into being, and how they relate to other spaces of discursive production on the subject of citizenship and consumption. It matters who makes decisions about how they operate, and how participants engage with the institutional constraints on their production. (Heller, 2010: 279)

El presente trabajo se inserta en el marco disciplinario de la *glotopolítica*, que muestra un interés “por las dimensiones del fenómeno (del lenguaje) que se manifiestan (y por lo tanto se han de interpretar) en el terreno de lo político” (Del Valle, 2007: 2) y adopta como herramienta teórica de análisis las ideologías lingüísticas.

Las ideologías lingüísticas son sistemas de ideas que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas. Aunque pertenecen al ámbito de las ideas y se pueden concebir como marcos cognitivos que ligan coherentemente el lenguaje con un orden extralingüístico, naturalizándolo y normalizándolo (Van Dijk, 1995), también hay que señalar que se producen y reproducen en el ámbito material de las prácticas lingüísticas y metalingüísticas, de entre las cuales presentan para nosotros interés especial las que exhiben un alto grado de institucionalización. (Del Valle, 2007: 20).

Este trabajo se sirve de las propuestas sobre la lengua en los medios de comunicación, vinculadas a las ideologías y a las prácticas lingüísticas que anclan la lengua a la identidad, la construcción de nación y a los procesos de capitalización simbólica. Del Valle (2011) nos informa sobre los debates ideológico-lingüísticos (Blommaert, 1999) sobre el español en los Estados Unidos que se hacen públicos a través de la prensa escrita de España. Estos debates muestran una forma de continuidad con nuestro trabajo, pues en ambos casos se observa una simplificación del perfil sociolingüístico de los hispanos. Paffey (2010) en esta misma línea, analiza los artículos de los dos diarios más importantes de España, el *ABC* y *El País*, los que constituyen ejemplos de los periódicos como espacios discursivos en los que se legitima la administración de la lengua. Es decir, al igual que la prensa hispana de Estados Unidos, la prensa española asume el rol de guía del estatus del español en el mundo globalizado. Además, Daniel Villa (2009) arguye que el uso del término “español estándar” refleja una ideología lingüística eurocéntrica y elitista que privilegia el español de España y subordina las demás variedades, especialmente el español de Estados Unidos, debate que está en el centro de nuestro trabajo. Por último, Dávila (2012) subraya el rol del discurso mediático no solo en la construcción y mediación de identidades sino también en la determinación de los debates políticos y del discurso público en torno a estos.

2. *EspanGLISH*: un término polémico

Aunque no es el propósito del presente artículo entrar en los debates en torno al término *espanGLISH*, resulta imprescindible abordarlo brevemente, ya que es este un dispositivo controvertido, generador de polémicas interpretadas desde varias perspectivas reveladoras de diferentes posicionamientos ideológicos tanto a nivel académico cuanto fuera de este. Verificaremos conflictos de perspectiva similares a lo largo de este trabajo, puesto que los autores de los artículos de la prensa analizados, no solo le asignan diferentes valores al término *espanGLISH*, sino que lo entienden e interpretan de distintas formas.

Usualmente el bilingüismo y el término *espanGLISH* estuvieron anclados a la ideología monoligüe. Salvador Tió, escritor, periodista y presidente de la Academia Puertorriqueña de la lengua, fue uno de los primeros en acuñar el término *espanGLISH* en la década de los 40 (Lipski, 2008; Zentella, 2016). En sus artículos publicados en diferentes diarios puertorriqueños, adoptando un discurso de base cultural y defendiendo la lengua en términos simbólicos, expresó elocuentemente su preocupación por el progresivo deterioro de la lengua, que percibía como sinónimo del deterioro de una cultura y sociedad. Las circunstancias y los cambios socio-políticos en Puerto Rico, la concesión de la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños, tuvieron como consecuencia que la Isla experimentase cambios políticos, pedagógicos y culturales. La existencia de dos lenguas oficiales en la Isla, el español y el inglés, puso de manifiesto la necesidad de una educación bilingüe que fomentaría la adquisición de ambas lenguas. Sin embargo, Tió percibía la educación bilingüe como un proceso de adquisición de dos lenguas a medias cuya secuela sería el empobrecimiento de ambas y, por lo tanto, abogó a favor del aprendizaje del inglés como segunda lengua (1991).

La amplia defensa de la “unidad lingüística” y de la ideología monolingüe, según la cual la persona monolingüe constituye la norma y representa la “condición humana natural”, sigue igual de vigente hoy en día. El sesgo monolingüe (que implica adquisición de sistemas de lenguas completamente separados o la tendencia a percibir las personas bilingües como la suma de dos monolingües) no permite entender la compleja realidad lingüística que supone el contacto entre lenguas en muchos países y, entre ellos, los Estados Unidos.

El contacto lingüístico entre el español y el inglés, como sucede en cualquier tipo de contacto de lenguas, produce prácticas comunicativas y formas de habla propias de la comunidad hispana. Las particularidades del español de los Estados Unidos se manifiestan a nivel de palabras, tanto con la incorporación de palabras inglesas que se adaptan al sistema español, cuanto con los préstamos léxicos, la incorporación de palabras individuales en el discurso de la lengua receptora (Poplack y Meehan, 1998). A nivel oracional, encontramos el cambio de código o *codeswitching*, que es “la yuxtaposición de [...] fragmentos de oraciones, cada uno de los cuales es coherente internamente con las reglas morfológicas, sintácticas y, opcionalmente, con las reglas fonológicas, de su lengua originaria” (Poplack, 1993: 255). Estas innovaciones inducidas por el contacto con el inglés, es decir, por la convergencia lingüística y cultural, no implican necesariamente un menor dominio de la lengua española por parte del hablante o la falta de un vocablo o expresión equivalente en la lengua española que se suple a través de un vocablo o expresión inglesa. Por ejemplo, varios estudios sociolingüísticos demuestran que el cambio de código no es un fenómeno aleatorio sino sistémico, regido por reglas y condicionado por diversos factores, puesto que puede cumplir funciones pragmático-discursivas, estilísticas o incluso evaluativas (Poplack, 1982, 1988; Jacobson, 1982; Gumperz, 1982). La capacidad expresiva de estas personas no es restringida en comparación con un monolingüe como frecuentemente se aduce. Los miembros de la comunidad hispana comparten un conocimiento respecto al modo en que interactúan entre sí. Este establece cuándo se puede o no cambiar de código, potencializando sus capacidades expresivas.

Sin embargo, a pesar de las reglas que determinan el uso del espanglish, su estigmatización y su carga ideológica han tenido como consecuencia no solo el rechazo de dichas prácticas lingüísticas sino también el del propio término en ese mismo campo. Otheguy (2011) lo califica como vocablo desafortunado, ya que señala una hibridez lingüística no verificable. Él arguye que los usos particulares del espanglish se encuentran a nivel del habla, y no representan ningún cambio a nivel de lengua, pues no afectan el sistema del español.

Por el contrario, investigadores como Del Valle (2011) y Zentella (1997), no perciben el término *espanglish* como inapropiado por su carga ideológica. Más bien, lo conciben como marca de identidad: “un signo de pertenencia a un colectivo que refleja icónicamente los múltiples mundos en los que se desarrollan sus vidas” (Del Valle, 2011: 24). Zentella (2016) frente a Otheguy propone que el término espanglish visibiliza la desigualdad, dominación y opresión que sufren los hispanohablantes en los Estados Unidos, donde se pretende silenciar el bilingüismo. En consonancia con la propuesta de estos investigadores, consideramos que el espanglish no constituye una tercera lengua, diferente del inglés y del español estándar. Tampoco es sinónimo de bilingüismo, sino una consecuencia del contacto continuo del inglés y del español. Sus hablantes muestran un respeto y dominio de las estructuras lingüísticas de ambas lenguas. El espanglish está constituido por prácticas lingüísticas que cumplen funciones comunicativas y para un sector de la población hispana asentada en los Estados Unidos, es seña de identidad.

Spanglish is an in-group and informal style of speaking among Spanish-English bilinguals that honors the rules of both Spanish and English – an act of “doing being bilingual” that reflects our dual worlds. It consists primarily of some adapted and unadapted English loan words inserted in Spanish, some Spanish loans in English, loan translations, a few borrowed structures, and switches between Spanish and English, usually at sentence boundaries but also within a sentence. (Zentella, 2016: 31-32).

3. La Opinión y *El Nuevo Herald*: una cronología de la administración comunitaria

El diario *La Opinión* fue fundado en Los Ángeles en 1926 por Ignacio E. Lozano y constituye el diario en español más leído de Estados Unidos. Ignacio E. Lozano, de origen mexicano, llegó a los Estados Unidos a principios del siglo XX huyendo de la injusticia social y los disturbios políticos que acosaban al país en ese momento y que motivaron la Revolución Mexicana. En 1913 fundó *La Prensa* de San Antonio, que, a pesar de su gran difusión, cerró en 1963. Al igual que otros periódicos hispanófonos estadounidenses, *La Opinión* inicialmente fue fundado como un diario dirigido a las comunidades de inmigrantes hispanos. A pesar de que, a lo largo de todos estos años, ha tenido una diversa audiencia, como exiliados o grupos minoritarios, actualmente, su receptor es la comunidad latina en su integridad. La temática del diario, en un principio, abarcó asuntos relacionados con las comu-

nidades expatriadas, aunque, luego, se extendió e incorporó noticias relacionadas también con la comunidad nativa (Kanellos y Martell, 2000).

La familia Lozano, al gozar de capital económico, social y simbólico (Bourdieu, 1991), se constituyó en una de las familias más importantes de la elite letrada de la comunidad hispana de ese entonces. Esta se encargó de enmarcar y dirigir la comunidad inmigrante, preservando su identidad cultural mexicana e hispanohablante. Su dominio de la palabra escrita le permitió fomentar un discurso cerrado de nación mexicana y articular una forma de inmunización (Esposito, 2009) frente a la sociedad estadounidense. La inmunización presupone la existencia de una comunidad que, al mismo tiempo, la niega ya que cada uno de estos dos elementos está inscrito en la lógica del otro. La inmunización implica liberarse de las obligaciones imaginadas que presupone ser parte de una comunidad. Inmune es quien rompe el circuito de circulación social ubicándose fuera de este (Esposito, 2009); por lo tanto, mantiene su propia identidad y se defiende de los efectos de expropiación de la comunidad. La comunidad, para garantizar su existencia, se ve obligada a introducir la negatividad, es decir, la inmunización, que, al mismo tiempo, la pone en peligro. El contacto de la comunidad mexicana con los otros, en este caso, la cultura hegemónica estadounidense que busca aculturarla dentro de su proyecto de nación, lleva al “contagio” y a la desestabilización aparente de la comunidad. El diario se encarga de inmunizar el enclave de inmigrantes no solo frente a un poder externo, para no contaminarse, sino, también, frente a los propios inmigrantes asimilados por los sistemas simbólicos estadounidenses, que impiden su unidad.

Estas prácticas discursivas de los agentes que pertenecían a la elite social, se encargaron de promocionar la ideología de “México de afuera” (Kanellos y Martell, 2000).

A Mexican colony existing outside of Mexico, in which it was the duty of the individual to maintain the Spanish language, keep the Catholic faith and insulate their children from what community leaders perceived as the low moral standards practiced by Anglo-Americans. (Kanellos y Martell, 2000: 37)

El Nuevo Herald de Miami, a diferencia de *La Opinión*, se publicó primero como suplemento en español del periódico anglófono *Miami Herald*, en 1976, bajo el nombre *El Miami Herald*. En 1987 se convirtió en el actual *El Nuevo Herald* y, finalmente, en 1998 devino en una publicación independiente. En la actualidad, reclama ser un periódico diferenciado y totalmente independiente del *Miami Herald*. Según *El Nuevo Herald*, el único punto en común con el *Miami Herald* es tan solo la compañía matriz.

En el momento presente ninguno de los dos periódicos es propiedad de compañías de inmigrantes hispanos en los Estados Unidos. *El Nuevo Herald* siempre ha pertenecido a empresas estadounidenses. Al principio fue propiedad de la compañía Knight-Ridder y luego fue comprado por el conglomerado mediático más importante de Estados Unidos, McClatchy Company. Cincuenta por ciento de las acciones del diario *La Opinión*, a pesar de haber sido fundado por la familia Lozano, fue vendido a la corporación estadounidense Times Mirror. Posteriormente, en 2004 la totalidad del diario fue

comprada por ImpreMedia, la compañía de publicación de periódicos en español más grande de Estados Unidos, con sede en Nueva York.

ImpreMedia fue fundada por el empresario canadiense John Paton en 2003, y adquirió los dos periódicos más prestigiosos publicados en español: *El Diario-La Prensa* y *La Opinión*. Dicha empresa tuvo como meta empoderar al sector periodístico en español. En marzo de 2012, US Hispanic Media Inc., subsidiaria de La Nación SA de Argentina, compró el 90% de ImpreMedia. La influencia de la familia Lozano fue relegada a una participación minoritaria en *La Opinión* puesto que Mónica Lozano, hija de Ignacio E. Lozano, se ha mantenido como presidenta directora. Según diferentes artículos, la toma de control de *La Opinión* y de *El Diario* por el diario argentino conservador *La Nación*, sorprendió a causa de la orientación liberal de los primeros. Instituciones como La Nación SA proyectan un pensamiento de inspiración democrática cuyo objetivo es reconocer y evidenciar el pluralismo social. Sus prácticas tratan de integrar la diversidad de opiniones, tanto las liberales cuanto las conservadoras, sin marginar las ideologías opuestas a la de la propia empresa. De esa manera se promueve, aparentemente, el respeto a las diferencias y se permite la coexistencia y articulación de posiciones diferentes en el seno de un espacio común. Sin embargo, la conducta de La Nación SA invisibiliza su dinámica económica detrás estas prácticas aparentemente democráticas. Esa compleja industria de producción de cultura popular está dominada por el capital económico y sus proyecciones ideológicas. A causa de su naturaleza, sus prácticas se orientan hacia la obtención de una amplia franja de audiencia, es decir, de mercado, que le garantice el control de los recursos y de los intereses propios de su campo. Precisamente en estos términos es necesario entender las acciones de los inversionistas de La Nación SA y la articulación del campo de la prensa escrita inmigrante hispana en los Estados Unidos.

4. Ideologías lingüísticas y poder en la prensa hispana de Estados Unidos

Los artículos que forman parte de este análisis, y cuyas ideologías evidenciaremos, tratan el asunto controvertido del espanglish y fueron publicados a partir del año 2002 —año en que se publicó la traducción al espanglish del primer capítulo de *El Quijote*— por los dos grandes periódicos hispanófonos presentados en el apartado anterior. Algunos de los artículos escogidos para llevar a cabo el análisis, hacen referencia al gesto político de Illan Stavans, mientras que otros tratan específicamente el fenómeno del espanglish. Trabajaremos sobre ocho artículos en total. Cinco fueron publicados en *La Opinión*: “El Quijote en spanglish” (Ramos, 12 de agosto 2002), “Espanglish: Con la church we’ve crash amigo Sancho...” (Bada, 1 de septiembre 2012), “Orgullosos del spanglish” (Editorial, 25 de julio 2012), “El spanglish en casa: una forma más de presencia y orgullo latino en EEUU” (Icaza, 3 de diciembre 2012) y “Dos lenguas de bandera” (Silva-Villar, 2 de abril 2014). Tres artículos fueron publicados en *El Nuevo Herald*: “Al rescate del español” (Casin, 3 de octubre 2014), “Avía una vez” (Shoer-Roth, 16 de marzo 2014) y “A cuidar el idioma” (Yáñez, 27 de junio 2010). Los artículos estudiados de *La Opinión* pertenecen a autores y columnistas alineados con la línea editorial que defiende

el espanglish: “Orgullosos del spanglish”. Por el contrario, *El Nuevo Herald* promueve un espacio de visibilización en contra del espanglish. Los artículos analizados de este último periódico también pertenecen a columnistas y colaboradores habituales.

El proceso de concienciación que se lleva a cabo en torno a la existencia de patrones de conducta y de prácticas comunes en un colectivo resulta en la formación de identidad como un producto construido (Joseph, 2004). Las instituciones culturales y políticas promueven referencias afines, refuerzan la conciencia y crean cierta percepción de pertenencia de grupo. De forma semejante, el diario *La Opinión*, al ser una institución ideológica de control del discurso, contribuye al desarrollo de un sentimiento de comunidad hispana inmunizándola (Esposito, 2009) de Estados Unidos al proponer las prácticas lingüísticas, es decir, espanglish como un elemento de cohesión que permite garantizar la unidad de la comunidad hispana desvinculándola de la regla anglófona monolingüe. Al mismo tiempo, la legitimación del espanglish, a través del discurso periodístico, contribuye a que el colectivo reproduzca, de forma regulada, el inglés. Por lo tanto, a través de una “inclusión excluyente” (Esposito, 2009: 7) que naturaliza el espanglish, se bloquea la introducción de un “negativo mayor” que llevaría a la asimilación completa de la comunidad hispana al inglés. Así que, encontramos afirmaciones como la siguiente que hacen referencia al espanglish: “pues 52 millones de hispanos lo hablan, y es la vía de comunicación entre las diferentes comunidades latinas, lo que se considera un orgullo” (Icaza, 3 de diciembre 2012).

Al ser el lenguaje de naturaleza profundamente indicial (Blommaert, 2007), es el medio a través del cual se manifiestan rasgos que recalcan cualidades de poder y de identidad contribuyendo a la construcción de categorías específicas. Es decir, las variedades lingüísticas transmiten información sobre la identidad social, regional y cultural del hablante y, al concebirse (en términos de Bourdieu, 1991) como un capital lingüístico en un mercado de bienes simbólicos, es necesario afirmar que las variedades incorporan connotaciones sociales que se vinculan a una identidad lingüística y cultural concreta. Por lo tanto, el valor que se le atribuye a ciertas formas no radica en una cualidad intrínseca, sino que está sujeto al valor simbólico que los demás dan a sus usuarios. En este sentido, la relación entre signo lingüístico e imagen social se transforma y las relaciones de indicialidad se convierten en representaciones icónicas de ciertos grupos. Esa vinculación entre los signos lingüísticos y comportamientos e imágenes sociales, denominada proceso de iconización (Irvine y Gal 2000), es una construcción ideológica incitada por las diferencias lingüísticas que parecen reflejar, representar y explicar comportamientos, cualidades y características de grupos sociales. Consecuentemente, los autores, a través de sus artículos, crean representaciones sociales, establecen jerarquías y asumen la responsabilidad de guiar a la comunidad.

Entre las estrategias argumentativas usadas en la prensa para reforzar el sentimiento de comunidad entre los hispanohablantes inmigrantes en los Estados Unidos, hay que recalcar la recurrencia de tres *topoi* que justifican la aceptación del espanglish como práctica lingüística legítima: *topos cuantitativo*, *topos de cotidianidad* y *topos de lenguas en contacto* o *mezcla*. El primer *topos* hace referencia a la *cantidad* de hablantes de origen hispano que hablan espanglish: “El *spanglish* es la

forma en que la mayoría de los latinos hablan en los Estados Unidos” (Icaza, 3 de diciembre 2012); “la forma de español que hablan millones de hispanos en los Estados Unidos” ([S.n.], 25 de julio 2012). El *topos* de *cotidianidad* alude a la presencia del espanglish en la vida diaria de todo hispanohablante afincado en los Estados Unidos y la consiguiente inevitabilidad de no usarlo: “hablado diariamente por millones de seres humanos” (Bada, 1 de septiembre 2012); “pero la realidad es que es una forma de evolución del lenguaje que se utiliza todos los días, es parte de tu vida cotidiana y es inevitable” (Icaza, 3 de diciembre 2012). Por último, el *topos* de *lenguas en contacto* se refiere a la dinámica entre el español y el inglés cuya consecuencia es el espanglish. Los artículos de *La Opinión* perciben al espanglish como una hibridez lingüística: “mezcla de inglés y español” (Ramos, 12 de agosto 2002); “particular híbrido de español e inglés” (Editorial, 25 de julio 2012); “mezcla de expresiones en español con palabras en inglés o lo contrario”, “al *spanglish*, esa mezcla de inglés y español surgida a consecuencia del contacto diario entre los dos idiomas que se hablan en distintos territorios de Estados Unidos” (Ramos, 12 de agosto 2002). Sin embargo, a pesar de que todos los autores parten del mismo supuesto de “mezcla”, entienden el espanglish de manera diferente. Algunos lo consideran “un dialecto o una jerga” (Bada, 1 de septiembre 2012), o incluso lo posicionan en un horizonte de equivalencia social: “Somos una realidad, hablamos inglés, español y spanglish” (Editorial, 25 de julio 2012).

La importancia del español en la construcción ideológica del imaginario social hispano, en los Estados Unidos, ha sido resaltada por muchos investigadores (Leeman, 2004; Hill, 1998). El español se considera una de las fuerzas principales que moldean la identidad pan-étnica latina (Padilla, 1985), es decir, la lengua es el significante que indicia a los latinos como un grupo racial en los Estados Unidos. Esta racialización del español no solo es empleada por los que se encuentran fuera de la comunidad hispana sino también por los propios latinoamericanos en los Estados Unidos. Estos adoptan el discurso hegemónico (Gramsci, 1971) independientemente de su país de origen, clase social o de su pertenencia a la primera, segunda o tercera generación de inmigrantes. La prensa, por lo tanto, también está imbuida de un nivel de racialización que refleja y reproduce las dinámicas sociales. Además, en los artículos de *La Opinión*, este fenómeno de racialización se produce con el espanglish y el bilingüismo que se aluden como marcas de identidad y se defienden en términos simbólicos. Se consideran motivo de orgullo e inmanentes características de la diversidad lingüística de estas comunidades. Sin embargo, la realidad lingüística y cultural de las comunidades hispanas va mucho más allá de ser simplemente bilingüe. La narrativa del diario *La Opinión* suprime las diferencias culturales y nacionales de los hispanoamericanos que se asientan en los Estados Unidos y los presenta como un grupo uniforme cuyo rasgo distintivo es el bilingüismo o el espanglish. Zentella (1997) concluye que apoyar que las comunidades hispanas se desenvuelven en dos lenguas es una “escandalosa simplificación de la realidad” (Del Valle, 2011: 575). Tanto Zentella (1997) como Del Valle (2001) proponen que, más bien, presenciamos un amplio repertorio plurilectal apartado por las variedades estándar del inglés y del español, pero, al mismo tiempo, de diferentes variedades no estándares (afroamericano, inglés hispanizado, diferentes variedades populares del español y del inglés, lenguas autóctonas, entre otras).

Nos percatamos, pues, de que la construcción del imaginario social hispano en los Estados Unidos implica la invisibilización de algunas semejanzas y la invención de otras. Es decir, el periódico *La Opinión* emplea el proceso de adecuación - distinción (Hall y Bucholtz, 2004) para la construcción de identidad. Esta primera noción se refiere a la búsqueda de semejanzas, socialmente reconocidas, entre los miembros de una comunidad, es decir, los agentes sociales invocan rasgos que consideran paradigmáticos de cierta identidad, tal es el caso del español, bilingüismo y espanglish. La noción de distinción, por otra parte, es el mecanismo que inventa diferencias entre grupos. Estas diferencias no existen como realidad previa en la sociedad, como por ejemplo, la existencia de hispanos monolingües en inglés o en lenguas indígenas.

El mecanismo de distinción opera junto con el proceso ideológico de supresión (Irvine y Gal 2000). El colectivo imaginario al que pertenecen los latinos o hispanos de los Estados Unidos está en contraposición, primero, con la sociedad anglófona, monolingüe y monocultural y, segundo, con las demás comunidades hispanas que se encuentran fuera de los Estados Unidos: “una forma de expresión tan válida como cualquier otro castellano hablado en el mundo” (Editorial, 25 de julio 2012). Se construyen, pues, relaciones dicotómicas entre identidades sociales, presentando, simultáneamente, el espanglish como construcción alternativa a ambas posiciones hegemónicas.

También observamos que, en los artículos, operan jerarquías lingüísticas en relación con el espanglish y el español, debido al diferente capital simbólico que se le otorga a cada uno de ellos. A pesar de que el espanglish es una forma válida de expresión no se le permite adquirir el estatus de lengua: “otra cosa es que se le vaya a dar rango de idioma oficial al *spanglish*” (Ramos, 12 de agosto 2002). Más bien, es percibido por estos autores como un punto intermedio en un *continuum* lingüístico cuya finalidad es el conocimiento absoluto del inglés estándar y el conocimiento absoluto del español estándar. Para ellos, el propósito último de cada hispanohablante en los Estados Unidos debería ser el bilingüismo balanceado (Baker, 2011), es decir el dominio alto y equilibrado tanto del inglés como del español estándar: “Lo ideal es que aprendan bien cada lengua y sean personas completamente bilingües pues así tendrán más oportunidades laborales y se convertirán en receptores de lo mejor de las dos culturas, la anglo y la hispana” (Icaza, 3 de diciembre 2012). Por lo tanto, a pesar de la aceptación del espanglish, los autores operan desde un contexto ideológico que sigue validando la visión monolingüe del bilingüismo, es decir aquella que sostiene que los hablantes bilingües tienen que alcanzar la competencia nativa ideal (Grosjean, 1985).

Por último, nos percatamos de una falta de alianza política por parte de algunos de los autores de los artículos, quienes no se conciben como miembros del grupo hispano cuyas prácticas lingüísticas supuestamente defienden. Esto se evidencia en el uso de enunciados que manifiestan la ignorancia de los autores con respecto a la praxis lingüística de las comunidades hispanohablantes de los Estados Unidos. Como consecuencia del *habitus*, estas estrategias garantizan el posicionamiento del autor en el espacio letrado y su distanciamiento de la comunidad hispana. Además, reflejan las particulares condiciones sociales con las que está asociado el fenómeno del espanglish y especialmente la desvalorización y la estigmatización que sufre, tanto por la cultura hegemónica estadounidense

cuanto por la hispana: “Tengo que reconocer que no soy ningún experto en spanglish” (Ramos, 12 de agosto 2002); “El pasado día 12, en las páginas de este mismo diario, el profesor Francisco Ramos publicó al respecto un artículo que me ilustró bastante acerca del tema” (Bada, 1 de septiembre 2012).

La narrativa de *El Nuevo Herald* se desarrolla en términos muy opuestos en relación con el diario *La Opinión* de Los Ángeles. Su discurso es mucho más esencialista y adopta nociones estáticas de lengua e identidad. La dificultad de conseguir artículos de este diario limita nuestro análisis, pero aún así, artículos cuyos titulares son “Al rescate del español” o “Avía una vez” nos dan una idea de los “términos condenatorios” (Del Valle, 2011: 579) que se utilizan cuando se hace referencia a las prácticas lingüísticas de las comunidades hispanas: “el español en su versión estadounidense es una lengua en franca decadencia con categoría de dialecto subordinado al inglés” (Casin, 3 de octubre 2014); “Llamarle printer a la impresora, y decir printear en vez de imprimir, es incorrecto y debemos evitar el uso de estos vocablos” (Yañez, 27 de junio 2010); “La supervivencia de un español correcto pierde esperanza” (Shoer-Roth, 16 de marzo 2014).

Se pone en evidencia que los autores de los artículos de *El Nuevo Herald* asumen el papel de protectores del idioma, y llevan a cabo prácticas discursivas y metalingüísticas cuya finalidad consiste en mejorar, corregir, contribuir a la mantención de la pureza del idioma. Son prácticas explícitas de “higiene verbal” (Cameron, 1995) que se naturalizan y están ancladas al espacio discursivo de los medios. La actitud prescriptivista del diario, culturalmente construida, asume como deber moral mantener la pureza de la lengua y por eso, regular el uso del lenguaje.

Los artículos analizados están impregnados de juicios de valor sobre la lengua en los que operan procesos semióticos de asociaciones indiciales directas e indirectas. Consecuencia de estas asociaciones indiciales es el proceso ideológico de “iconización” y “ocultamiento” (Irvine y Gal, 2000). Las personas que llevan a cabo prácticas lingüísticas en las que se evita la mezcla de lenguas y siguen las normas se iconizan como cultas y auténticas, mientras que el espanglish representa la decadencia y la subordinación al inglés que pone en peligro la unidad de la lengua. Los hablantes que siguen las normas lingüísticas son más cultos y más auténticos mientras que, indirectamente, a los hablantes de espanglish se les atribuyen cualidades negativas, que pasan a formar parte de su supuesta esencia natural: “en vez de ajustarse más a las normas, ser más culto, en suma, más auténtico, el español en su versión estadounidense es una lengua en franca decadencia con categoría de dialecto subordinado al inglés” (Casin, 3 de octubre 2014).

El proceso ideológico de ocultamiento opera a través de la presentación del espanglish como una praxis lingüística que se restringe al ámbito familiar, incitada por el conocimiento defectuoso del español. Estas prácticas comunicativas y su representación escrita, se consideran repletas de errores ortográficos y léxicos. Se relegan a la periferia y adquieren el estatus de “barbarismos”, “mezcla”, “inapropiado”, debido a una supuesta alternancia desnormatizada e incontrolable entre los códigos, que conduce a la corrupción lingüística y a la confusión entre lenguas. La simplificación a la que se someten las prácticas lingüísticas de los hispanos oculta el hecho de que satisfacen necesidades

comunicativas que comparten las personas bilingües y que funcionan como un complejo mecanismo de interacción, que no cualquiera es capaz de manejar. “la competitividad en un mercado laboral exige un dominio del español no el sabroso espanglish de las reuniones familiares entre grupos inmigrantes” (Shoer-Roth, 16 de marzo 2014).

El imaginario y, en consecuencia, el discurso de éxito, requiere también la represión lingüística. Las prácticas de los hablantes bilingües no poseen el capital simbólico necesario en el mercado lingüístico, que garantiza movilidad social. Por eso, el perfil lingüístico de los hablantes debe adaptarse a las ideologías dominantes, naturalizadas, proyectadas y legitimadas por las instituciones que ejercen poder en el seno de la comunidad, con el fin de homogeneizarla.

Por otra parte, el léxico explícitamente médico adoptado en el “combate” contra el espanglish, evidencia la supuesta intrusión de esta praxis (Esposito, 2009) en el cuerpo social de la comunidad hispanoparlante: “¿Cómo ha sido posible tal *deterioro* de la lengua en un país donde de sus 50 estados en solo siete el español no es el segundo idioma, y la abrumadora mayoría de los hispanos prefieren hablarlo en casa?” (Casin, 3 de octubre 2014); “La *supervivencia* de un español correcto pierde esperanza” (Shoer-Roth, 16 de marzo 2014). Esta variedad consiste en una amenaza que se ubica en las fronteras entre lo interior y lo exterior, que penetra al “cuerpo” transformándolo y corrompiéndolo. Su expansión descontrolada rompe el equilibrio anterior y la unidad. Al peligro que amenaza lo común corresponde una defensa de lo inmune: “Al rescate del español” (Casin, 3 de octubre 2014); “Lo problemático es que algunos de estos educadores bilingües, aunque provienen de núcleos familiares hispanos, no heredaron el uso correcto de la gramática y otros recursos literarios, lo cual los deja *indefensos* frente a la *metabolización* del spanglish” (Shoer-Roth, 16 de marzo 2014).

Por último, hay que señalar que el discurso condenatorio tiene sus raíces en la ideología “monoglósica”, según explica Del Valle (2011). Esta se basa en el principio de la “focalización gramatical”, según el cual los individuos de una comunidad de habla están en posesión de una gramática bien definida, y segundo, en el principio de “convergencia”, que implica que las prácticas lingüísticas de dichas personas tienden a homogeneizarse “por las normas dominantes, es decir, por las normas de uso que se legitiman y proyectan desde las posiciones o instituciones vinculadas al ejercicio del poder en el seno de la comunidad en cuestión” (Del Valle, 2011: 582). Resultado de dicha ideología es la aceptación de la monoglósica como norma general de las comunidades de habla y la hostilidad hacia la variación lingüística que podría poner en peligro el vínculo entre lengua y Estado moderno. Por ende, o se tiende a marginalizar y estigmatizar las comunidades “plurilectales” o a asimilarlas, pero nunca a tolerarlas.

5. Discusión y conclusión

Este trabajo ha pretendido investigar la representación de las prácticas lingüísticas de la comunidad hispana en dos de sus periódicos publicados en los Estados Unidos. Hemos dilucidado diferentes mecanismos ideológicos que operan en diferentes niveles, tanto de forma directa como indirecta, y se utilizan para la construcción de identidades bien definidas y estáticas que no corresponden a la realidad diversa de las comunidades hispanófonas. Sea cual sea el posicionamiento del diario, estas prácticas sirven a propósitos políticos y económicos que se invisibilizan y se presentan como diferentes opciones democráticas. Además, se suprime la alta complejidad que caracteriza las prácticas sociales y lingüísticas en las que se involucran los hablantes, en el caso analizado en las comunidades hispanas de los Estados Unidos, y se omite el hecho de que se llevan a cabo sobre la base de estrategias comunicativas.

Las ideologías, evidenciadas en nuestro análisis, constituyen herramientas que se anclan en el debate en torno al control de las comunidades. El periódico puede ser un sistema que incita tanto el progresismo político de sus lectores cuanto la sumisión al *status quo* y la anulación de su agencia. Pese a esto, ambos, periódico y lectoría, son sujetos permeados por *habitus* sociales, lo que implica que el periódico se incluye en la dinámica social; sin embargo, el periódico como sistema de mediación social tiene la capacidad de promover debates y rearticularlos.

El lenguaje en general, y el *espanglish* en concreto, se convierten en objetos definidos por los diarios; a pesar de que las prácticas lingüísticas de los hablantes están vivas, son impredecibles y resisten a una definición que transforma el lenguaje en un objeto estable. Asimismo, se hace patente la coexistencia, por un lado, de una noción de lengua como herramienta de capital¹ y por otro, como elemento que constituye una forma de orgullo social así como de cohesión social (Duchêne y Heller, 2012). Estas nociones de orgullo y de valor utilitario se anclan, primero, en el debate sobre la *índole de lengua* y su aptitud para considerarse elemento cohesivo identitario de las comunidades de inmigrantes que se encuentran fuera de sus respectivos estados-naciones. Además, resulta importante considerar si la lengua puede ser una real herramienta de capital o si la estamos constituyendo como una forma que ideológicamente sustituye otras construcciones de distinción (Bourdieu, 1991).

Por último, observamos que la lengua es tratada sobre la base de la metáfora médica que proyecta, frente al lenguaje, una noción de corporeidad que se encuentra en peligro. Sin embargo, el lenguaje no es el único organismo en constante amenaza. Este es la expresión de otros sistemas amenazados, como la comunidad –representada por el lenguaje. Las instituciones que administran el lenguaje, como los periódicos, también están amenazadas tanto por el inglés, los diarios anglófonos y la cultura inglesa, cuanto por la propia comunidad hispana y la posibilidad de que esta deje de interesarse

1. Uso la noción de lengua como “herramienta de capital” para referirme a la lengua como fuente de valor simbólico y económico basándome en la noción de *pride* propuesta por Duchêne y Heller (2012) y de *capital simbólico* de Bourdieu (1991).

por los contenidos culturales y comunitarios propuestos por los diarios. Este debate se ancla en la posibilidad de considerar si la normatividad que rige los elementos inmunitarios como forma de administración ideológica, es realmente viable dentro de una comunidad heterogénea, dinámica y en constante flujo como la hispanoparlante en los Estados Unidos. Por lo tanto, urge reflexionar sobre si la comunidad hispanohablante es realmente una comunidad homogénea o si esta es una narrativa ficcional de estabilidad proyectada tanto por los diarios, con el fin de administrarla, cuanto por la comunidad en sí que asume el mestizaje cultural como forma positiva de identidad.

Bibliografía

Fuentes primarias

Bada, (2012), “Espanglish: Con la church we’ve crash amigo Sancho...”, *La Opinión*, 1 de septiembre.

Casin, Roberto (2014), “Al rescate del español”, *El Nuevo Herald*, 3 de octubre.

Icaza Robert (2012), “El spanglish en casa: una forma más de presencia y orgullo latino en EEUU”, *La Opinión*, 3 de diciembre.

Editorial (2012), “Orgullosos del spanglish”, *La Opinión*, 25 de julio.

Jiménez Bernal, Gabriela (2002), “‘El Quijote’, en versión ‘spanglish’”, *El Universal*, 27 de junio.

Ramos, Francisco (2002), “El Quijote en spanglish”, *La Opinión*, 12 de agosto.

[S. n.] (2002), “El filólogo mexicano Ilan Stavans reescribe ‘El Quijote’ en ‘spanglish’”, *El País*, 6 de junio.

Silva-Villar, Luis (2014), “Dos lenguas de bandera”, *La Opinión*, 2 de abril.

Shoer-Roth, Daniel (2014), “Avía una ves”, *El Nuevo Herald*, 16 de marzo.

Yáñez, Andrés (2010), “A Cuidar El Idioma”, *El Nuevo Herald*, 27 de mayo.

Artículos citados

Baker, Colin (2011), *Foundations of Bilingual Education and Bilingualism*, Bristol, Channel View Publications.

Blommaert, Jan (1999), “The debate is open”, in Jan Blommaert (ed.), *Language Ideological Debates*, Berlin, Mouton de Gruyter, p. 1-38.

Blommaert, Jan (2007), “Sociolinguistic and Discourse Analysis: Orders of Indexicality and Policentricity”, *Journal of Multicultural Discourses*, vol. 2, nº 2, p. 115-130.

Bourdieu, Pierre (1991), *Language and Symbolic Power*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press.

Bucholtz, Mary y Kira Hall (2004), “Language and identity”, *A Companion to Linguistic Anthropology*, nº 1, p. 369-394.

Cameron, Deborah (1995), *Verbal Hygiene*, London, Routledge.

Cotter, Colleen (2010), *News Talk: Investigating the Language of Journalism*, Cambridge, Cambridge University Press.

- Dávila, Arlene (2012), *Latinos, Inc: The Marketing and Making of a people*, Berkeley, University of California Press.
- Del Valle, José (2007), “Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español”, en José del Valle (eds.), *La lengua, ¿patria común?*, Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, p. 1-19.
- Del Valle, José (2011), “Política del lenguaje y geopolítica: España, la RAE y la población latina de Estados Unidos”, en Silvia Senz Bueno y Montserrat Alberte (eds.), *El dardo en la academia: esencia y vigencia de las Academias de la lengua española*, Barcelona, Melusina, p. 551-590.
- Duchêne, Alexandre, and Monica Heller (2012), *Language in Late Capitalism: Pride and Profit*, New York/London, Routledge.
- Esposito, Roberto (2009), *Immunitas: protección y negación de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Fairclough, Norman (1995), *Media discourse*, London, E. Arnold.
- Gramsci, Antonio (1971), *Selections from the prison notebooks of Antonio Gramsci*, London, Lawrence and Wishart.
- Grosjean, François (1985), “The Bilingual as a Competent but Specific Speaker-Hearer”, *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, vol. 6, nº 6, p. 467-77.
- Gumperz, J. John (1982), *Language and social identity*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Heller, Monica, (2010), “Epilogue: Media, the state and linguistic authority”, en Sally Johnson and Tommaso M. Milani (eds.), *Language Ideologies and Media Discourse: Texts, Practices, Politics*, London, Continuum, p. 277-282.
- Hill, Jane H. (1998), “Language, race, and white public space”, *American Anthropologist*, vol. 100, nº 3, p. 680-689.
- Irvine, Judith y Susan Gal (2000), “Language Ideology and Linguistic Differentiation”, en Paul V. Kroskrity (eds.), *Regimes of Language: Ideologies, Politics, and Identities*, Santa Fe, School of American Research Press, p. 35-83.
- Jacobson, Rodolfo (1982), “Social Implications of Intra-Sentential Code-Switching”, en Jon Amastae and Lucía Elias Olivares (eds.), *Spanish in the United States: Sociolinguistic Aspects*, Cambridge/New York, Cambridge University Press, p. 182-208.
- Joseph, Earl Joseph (2004), *Language and Identity: National, Ethnic, Religious*, New York, Palgrave Macmillan.
- Kanellos, Nikolás y Helvetia Martell (2000), *Hispanic Periodicals in the United States, Origins to 1960: A Brief History and Comprehensive Bibliography*, Houston, Arte Publico Press.
- Leeman, Jennifer (2004), “Racializing Language: A history of linguistic ideologies in US Census”, *Journal of Language and Politics*, vol. 3, nº 3, p. 507-534.

- Lipski, John. M (2008), *Varieties of Spanish in the United States*, Washington, Georgetown University Press.
- Milani, Tommaso. M (2008), "Language testing and citizenship: a language ideological debate in Sweden", *Language in Society*, vol. 37, n° 1, p. 27-59.
- Otheguy, Ricardo y Nancy Stern (2011), "On so-called Spanglish", *International Journal of Bilingualism*, vol. 15, n° 1, p. 85-100.
- Padilla, Felix M. (1985), *Latino Ethnic Consciousness: The Case of Mexican Americans and Puerto Ricans in Chicago*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.
- Paffey, Darren (2010), "Globalizing standard Spanish: the promotion of 'panhispanism' by Spain's language guardians", en Sally Johnson and Tommaso M. Milani (eds.), *Language Ideologies and Media Discourse: Texts, Practices, Politics*, London, Continuum, p. 41-60.
- Poplack, Shana (1978), *Syntactic structure and social function of code-switching*, New York, Centro de Estudios Puertorriqueños, City University of New York.
- Poplack, Shana (1993), "Variation Theory and Language Contact", en Dennis Richard Preston (ed.), *American Dialect Research: Celebrating the 100th Anniversary of the American Dialect Society, 1889-1989*, Amsterdam, Benjamins, p. 251-286.
- Poplack, Shana y Marjory Meechan (1998). "Introduction: How Languages Fit Together in Code-mixing", *International Journal of Bilingualism*, vol. 2 n° 2, p. 127-138.
- SantaAna, Otto (2002), *Brown tide rising: Metaphors of Latinos in contemporary American Public Discourse*, Austin, University of Texas Press.
- Stavans, Ilan (2003), *Spanglish: The Making of a new American language*, New York, Rayo.
- Tió, Salvador (1991), *Lengua mayor: ensayos sobre el español de aquí y de allá*, Río Piedras, San Juan, Plaza Mayor.
- Villa, Daniel (2009), "General versus Standard Spanish: Establishing empirical norms for the study of U.S. Spanish", en Lacorte, M., & In Leeman, J. (eds). *Spanish in the United States and other Contact Environments: Sociolinguistics, Ideology and Pedagogy*, Frankfurt am Main, Vervuert, p. 175-185.
- Zentella, Ana Celia (1997), *Growing up Bilingual: Puerto Rican Children in New York*, Malden, MA, Blackwell Publishers.
- Zentella, Ana Celia (2002), "Latin@ languages and identities", en Marcelo M. Suárez Orozco and Marie-la M. Páez (eds.), *Latinos: Remaking America*, Berkeley, University of California Press, p. 321-338.
- Zentella, Ana Celia (2016), "Spanglish: Language Politics vs el habla del pueblo", en Tamargo, Mazak and Parafita Couto (eds.), *Spanish-English Codeswitching in the Carribean and the U.S.*, Philadelphia, John Benjamins, p. 11-35.